

## CONTRATO DE SERVICIOS AUDIOVISUALES

### SERVICIO AUDIOVISUAL PARA LA PRODUCCIÓN DEL VIDEO DE PRESENTACIÓN Y RESULTADOS DEL PROYECTO INTERREG SUDOE "WOODMARKETS

**Objeto de la consulta:** El objetivo de esta consulta es seleccionar un proveedor de servicios para la producción de un vídeo de presentación y promoción de los resultados del proyecto WOODMARKETS.

**Autoridad contratante ::**

GEIE FORESPIR  
23 bis boulevard BONREPOS  
31000 TOULOUSE  
+33 534 414 320  
<http://www.forespir.com>

## REGLAMENTO DE LA CONSULTA

### 1. Identificación de la estructura

#### 1.1. Autoridad contratante y jefe de fila del proyecto

GEIE FORESPIR, Agrupación Europea de Interés Económico, registrada con el número de identificación único Siret 423 872 001 000 23 cuya sede está situada en 23 bis boulevard Bonrepos 31000 TOLOSA / Francia.

#### 1.2. Persona encargada de la ejecución y seguimiento del contrato

La persona que firma el contrato es el Sr. Chauvin, Director de FORESPIR.

#### 1.3. Personas de las que se puede obtener información administrativa y técnica

La persona autorizada para dar información técnica y administrativa es el Sr. Chauvin, Director de FORESPIR, [sebastien.chauvin@forespir.com](mailto:sebastien.chauvin@forespir.com)

### 2. Condiciones generales y características del contrato

#### 2.1. Procedimiento

La AEIE FORESPIR es un organismo de derecho público según la definición europea (que puede incluir organismos con personalidad jurídica privada) en la medida en que cumple los siguientes criterios:

- a. Ha sido creado específicamente para satisfacer necesidades de interés general que no tienen carácter industrial o comercial;
- b. tiene personalidad jurídica propia; y,
- c. bien está financiada en su mayor parte por el Estado, las autoridades regionales o locales u otros organismos de derecho público, bien su gestión está sujeta a la supervisión de dichas autoridades u organismos, o bien su órgano de administración, dirección o supervisión está compuesto por miembros de los que más de la mitad son nombrados por el Estado, las autoridades regionales o locales u otros organismos de derecho público.

Como tal, FORESPIR debe cumplir con la Orden nº 2005-649 de 6 de junio de 2005 sobre contratos adjudicados por personas públicas o privadas no sujetas al código de contratación pública y, por tanto, respetar los principios de la contratación pública: licitación, transparencia e igualdad de trato..

La presente licitación es llevada a cabo por FORESPIR, socio principal del proyecto INTERREG SUDOE SOE3/P2/F0925 WOODMARKETS, que aplica en consecuencia las "Normas internas de compra destinadas a la conformidad de la AEIE FORESPIR con la orden nº 2005-649 de 6 de junio de 2005 relativa a los contratos adjudicados por personas públicas o privadas no sometidas al código de la contratación pública".

Este reglamento interno de compras establece que para las compras de suministros, servicios u obras de entre 3.000 euros sin impuestos y 15.000 euros sin impuestos, el órgano de contratación de FORESPIR elaborará "un simple pliego de condiciones del producto o servicio previsto en el que se especifique la naturaleza de la compra, las características o la especificidad técnica, el volumen, los plazos, las entregas, etc. El pliego de condiciones será más o menos detallado en función de la naturaleza y el importe de la compra prevista; en particular, cuando se trate de una necesidad vinculada a la realización de un proyecto".

En el caso de un servicio o producto especializado, las normas de contratación establecen que el órgano de contratación de FORESPIR "**solicitará un mínimo de 3 presupuestos (con acuse de recibo para acreditar que las solicitudes se han realizado incluso en ausencia de respuestas por parte del proveedor de servicios), y/o lo**

**anunciará en la página web de FORESPIR y, en su caso, en la página web del proyecto correspondiente o, en su defecto, utilizará la oferta pública vigente".**

El análisis y clasificación de las ofertas será realizado por FORESPIR y la adjudicación del contrato será notificada por medios electrónicos con acuse de recibo, por la Dirección al adjudicatario.

## **2.2. Duración, inicio y adjudicación del contrato**

El inicio del servicio está previsto para el 01/07/2022.

El proyecto WOODMARKETS finaliza el 31/03/2023. En esta fecha, el presente servicio (incluida la entrega del producto) y la facturación tendrán que ser completados.

El contrato se adjudica a un único licitador.

## **2.3. Condiciones generales de ejecución del contrato, presupuesto estimado y condiciones de pago**

La unidad monetaria del contrato es el euro.

Todos los precios se entienden sin IVA.

Los precios son unitarios y se considera que incluyen todas las tasas fiscales, parafiscales o de otro tipo que gravan los servicios previstos en este contrato.

La disminución o el aumento del importe del contrato, sea cual sea su cuantía, no da derecho a ninguna compensación. Los precios son fijos para toda la duración del contrato.

Se podrá realizar un adelanto, cuyo importe nunca superará el valor del servicio al que se refiere. El saldo del contrato se pagará después de la ejecución completa del servicio.

## **2.4. Facturación**

Al tratarse de un gasto común asumido por los 12 socios del proyecto, se enviarán 12 facturas a los socios por este servicio cumpliendo las siguientes condiciones:

- ⇒ Factura con la siguiente información: nombre de la estructura, dirección del titular y la mención "Proyecto INTERREG SUDOE SOE3/P2/F0925 WOODMARKETS";
- ⇒ Objeto de la factura;
- ⇒ Período de ejecución;
- ⇒ Precio sin IVA, precio con IVA e IVA si aplicable ;
- ⇒ Condiciones de pago y referencia bancaria del titular;
- ⇒ La fecha de la factura debe ser anterior al 31/03/2023.

Las facturas que no cumplan con esta formalidad serán rechazadas.

## **2.5. Procedimientos para la presentación de las candidaturas**

Todos los documentos que constituyan, acompañen o se citen en apoyo de la solicitud y la oferta deberán estar redactados en francés, español, portugués o inglés.

Los candidatos deben presentar sus solicitudes de acuerdo con las condiciones descritas a continuación o serán desechados.

Cada solicitud debe incluir los siguientes documentos:

1. Una declaración jurada, debidamente fechada y firmada por una persona autorizada para comprometer al solicitante, que certifique que éste no se encuentra en una de las situaciones que hacen incompatible o imposible la firma de un contrato con la administración pública;
2. Referencias de trabajos anteriores relacionados con el servicio solicitado (preferiblemente sobre temas similares: digitalización, industria de la madera, cooperación transfronteriza, etc.)
3. Una oferta económica detallada y presupuestada (incluyendo los gastos de viaje que correrán a cargo del proveedor de servicios)

4. La aceptación de las especificaciones técnicas especiales, fechada y firmada

Cada uno de los documentos 1 y 4 enumerados anteriormente deberá estar firmado y fechado por una persona autorizada para vincular al solicitante o ir acompañado, en su caso, de un poder que autorice al firmante a vincular a la empresa solicitante.

## 2.6. Criterios de adjudicación de la presente licitación

Las respuestas a esta consulta se valorarán sobre 100 puntos, según los siguientes criterios:

Valor técnico	Nº de puntos
Relevancia de la respuesta	60
Precio	30
Calidad de las producciones anteriores	5
Dominio de otra lengua del proyecto (FR, ES, PT) o del inglés	5

## 2.7. Cómo responder a esta licitación:

Las respuestas deben enviarse antes del **17 de junio de 2022 (12:00 horas, hora de París, Francia)**, únicamente por correo electrónico a [vanesa.garcia@forespir.com](mailto:vanesa.garcia@forespir.com)

La selección del proveedor de servicios tras la licitación tendrá lugar entre el 20 y el 24 de junio de 2022 como máximo.

## PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES

### 1. Contexto de la consulta

La transformación digital en el sector de la madera ha comenzado tímidamente y las empresas la ven como una oportunidad para aumentar sus ventas y posicionarse en un mercado global. El objetivo de WOODMARKETS es promover la introducción de la digitalización en la industria de la madera en la región SUDOE, ayudando a mejorar las habilidades, la visibilidad y la competitividad del sector, apoyándolo con información, formación y herramientas y servicios de desarrollo digital.

WOODMARKETS es un proyecto que contribuye a la promoción de la competitividad de las empresas de transformación de la madera a lo largo de su cadena de valor.

El objetivo principal del proyecto es apoyar el establecimiento y fortalecimiento del entorno digital de las empresas de transformación de la madera a través de diferentes acciones (Work Packages) que cumplirán los 3 objetivos marcados: i) Ayudar a las empresas del sector de la madera a definir una estrategia de apoyo a la transición digital; ii) Apoyar el desarrollo de herramientas y servicios de innovación digital para las pymes de la madera; iii) Mejorar las capacidades y habilidades de las pymes y sus entidades sectoriales para acelerar la transición digital.

El proyecto aborda aspectos de capitalización de proyectos y acciones anteriores, con un producto de módulo en línea para consultar herramientas y recursos digitales (WP1). A continuación, se identifican las necesidades de las empresas en el ámbito de la transición digital (WP2), con el objetivo de desarrollar una estrategia transnacional compartida y un plan de digitalización sectorial que pueda integrarse en las políticas públicas. El WP3, que es el núcleo del proyecto, prevé el despliegue del servicio de apoyo a la transición digital transnacional con el desarrollo y/o la adaptación de herramientas y servicios digitales para mejorar los procesos de producción, la gestión empresarial y la comercialización de productos. Todo ello se conseguirá mediante el desarrollo de un catálogo de servicios y herramientas que se ofrecerán a las PYMES y se adaptarán a sus necesidades, valorando el grado de eficacia y el coste de implantación.

Por último, en el WP4, se llevarán a cabo acciones centradas en la mejora de las habilidades y competencias en materia de digitalización, ayudando a las PYMES a establecer redes entre los proveedores de servicios digitales y las necesidades sectoriales y llevando a cabo acciones de formación.

El principal resultado de WOODMARKETS será mejorar las competencias digitales de las PYME de la madera para hacerlas más visibles, competitivas y resistentes.

Más información sobre el proyecto: <https://woodmarkets-sudoe.com>

### 2. Financiación del proyecto

El proyecto WOODMARKETS reúne a socios franceses, españoles y portugueses y está coordinado por FORESPIR, la autoridad contratante de este servicio intelectual. Por ello, las acciones realizadas en el marco del proyecto están cofinanciadas hasta un 75% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del Programa INTERREG SUDOE.

El programa Interreg SUDOE apoya el desarrollo regional en el suroeste de Europa financiando proyectos transnacionales entre Francia, España, Portugal y Gibraltar.

De este modo, promueve la cooperación para abordar cuestiones comunes a las regiones de todo el territorio cubierto, ya sea la investigación y la innovación, la competitividad de las PYME, el ahorro de carbono, la lucha contra el cambio climático y los riesgos naturales, o la preservación y gestión del medio ambiente y la eficiencia de los recursos.

Para más información, visite el sitio web del programa: <https://www.interreg-sudoe.eu>

### **3. Servicio solicitado**

El proyecto WOODMARKETS incluye una acción de comunicación que incluye la producción de un vídeo de presentación del proyecto y de los resultados obtenidos.

Objetivo principal del vídeo: presentar la problemática transnacional común relacionada con la introducción de la tecnología digital en el sector forestal/madera/muebles en el espacio SUDOE; presentar cómo el proyecto WOODMARKETS contribuye a dar respuesta a estos problemas y a mejorar este estado inicial.

Destinatarios : PYMEs de la industria forestal y de la madera y el mueble, agentes institucionales del sector

Método(s) de difusión: Internet (sitios web, redes sociales), conferencia(s).

Duración del vídeo: entre 10 y 15 minutos, se pueden hacer ajustes de mutuo acuerdo.

Versiones lingüísticas: las intervenciones de los entrevistados serán en francés, español y portugués y constituirán la trama principal del vídeo. => Por lo tanto, se pide a las empresas candidatas que propongan una o varias soluciones: ¿voz en off en inglés con subtítulos en francés, español y portugués generados automáticamente o incrustados? voz en off en francés, español y portugués con subtítulos en francés, español y portugués generados automáticamente o incrustados? sin voz en off con subtítulos en francés, español y portugués generados automáticamente o incrustados? etc.

Para una mejor comunicación con los protagonistas del vídeo (socios, entrevistados...) durante los rodajes, se agradecería que los candidatos al servicio entendieran/se expresaran en otro idioma del proyecto o en inglés.

Lugares de rodaje: al menos 1 rodaje en Portugal, 1 rodaje en España y 1 rodaje en Francia.

Tipo de localizaciones: interior y exterior (posibilidad de rodar en empresas que han sido apoyadas en el WP3).

Especificaciones requeridas:

- Integración de animaciones (diagramas/imágenes digitales/pictogramas) para facilitar la comprensión del tema.
- Un diseño gráfico general que refleje los requisitos de comunicación del programa Interreg SUDOE (incluyendo el logotipo y el texto).
- Se podrán utilizar vídeos o fotos de los socios si es necesario y si la calidad es suficiente.
- Prever un tiempo de contacto con FORESPIR para la definición del proyecto, la retroalimentación y las modificaciones antes de validar el video.

### **4. Precisiones sobre los elementos a presentar por el proveedor:**

El vídeo debe entregarse al socio jefe de fila FORESPIR para que pueda ser utilizado en otras ocasiones y lo comparta con los socios del proyecto para que también lo utilicen. Todo el material filmado durante los días de rodaje se entregará a FORESPIR y será propiedad conjunta de los socios del proyecto y de la empresa seleccionada.

La producción de las imágenes está prevista a partir del segundo semestre de 2022, y la entrega del vídeo a finales de diciembre de 2022.

....., el .../.../2022

**Leído y aprobado**

**Fecha y firma:**